



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/51/904  
S/1997/380  
19 de mayo de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 43 del programa  
LA SITUACIÓN EN BURUNDI

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 16 de mayo de 1997 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las  
Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre Burundi, que se publicó el 7 de mayo de 1997.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. H. BIEGMAN  
Representante Permanente de los Países Bajos  
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre Burundi,  
publicada el 7 de mayo de 1997

La Unión Europea acoge con satisfacción los resultados de la cumbre de jefes de Estado de la región, celebrada en Arusha el 16 de abril de 1997, y reitera su apoyo a los esfuerzos de sus participantes. El enviado especial de la Unión Europea continuará trabajando en estrecha colaboración con ellos.

La Unión Europea condena las atrocidades que se cometen a diario contra la población civil y las demás violaciones de los derechos humanos. A ese respecto, no puede sino expresar su consternación por los actos de violencia que han tenido lugar recientemente en las provincias de Makamba y Bururi, y en particular por la matanza de 43 seminaristas y miembros del personal del seminario de Buta, cometida por rebeldes armados el pasado 30 de abril.

La Unión Europea condena rotundamente esa matanza y expresa sus condolencias a las familias de las víctimas y a las personas que están a cargo del seminario.

La Unión Europea considera que esos actos de violencia, independientemente de quienes los cometan, socavan gravemente el proceso de paz en Burundi, por lo que pide a todas las partes en el conflicto que renuncien a la violencia, condenen públicamente los actos de violencia que tienen lugar a diario en Burundi y luchen con determinación por llegar a una solución política.

La Unión Europea insta solemnemente a todos los dirigentes de Burundi a que no se dejen tentar por la ilusión de una victoria militar, y reitera su llamamiento en favor de una cesación del fuego y del inicio inmediato e incondicional de negociaciones entre todas las partes en el conflicto de Burundi.

Asimismo, reitera su inquietud acerca de la situación humanitaria en los campamentos de "regroupement" e insta al Gobierno de Burundi a que disuelva esos campamentos lo antes posible.

-----